

Girardota, Abril de 2021

## CIRCULAR INFORMATIVA

Industrial Concreto S.A.S. informa a todos sus clientes y partes interesadas, que mediante la Resolución Metropolitana N° 0002062 del 08 de Noviembre de 2010 se otorgó el establecimiento del Plan de Manejo Ambiental el cual ampara el Contrato de Concesión Minera 13838.

Así mismo mediante la Resolución N° 1433 del 26 de Noviembre de 2014 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA – otorga Licencia Ambiental Global para el Contrato de Concesión Minera 5660.

Cualquier información relacionada será atendida por:



**Ing. NÉSTOR FABIO ARIAS**  
Director Ambiental  
Tel: (034) 289 00 60 Ext. 3123  
[nestor.arias@industrialcc.co](mailto:nestor.arias@industrialcc.co)